



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

**NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:**

Controles de Acceso de Vehículos

**CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:**

PR-EHS-061

**REVISIÓN:**

2

**FECHA DE REVISIÓN:**

Junio -2015

**HOJA:**

1/8

---

**OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:**

Establecer el proceso de acceso de todos los Vehículos que ingresan a las Instalaciones del Centro de Producción Santa Rita S.A de C.V para cumplir con las medidas de seguridad establecidos y procurar la protección de las instalaciones, personal y bienes de la empresa.

---

**ÁREAS DE APLICACIÓN:**

Departamentos que intervienen en el procedimiento de Controles de Acceso de Vehículos:

- ☞ Toda personal que ingrese con vehículos a las Instalaciones de la Empresa

**DOCUMENTO  
CONTROLADO**



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

POLÍTICAS GENERALES

Dirección: Técnica	Fecha de Elaboración: Febrero, 2013
Departamento: EHS	Hoja: 2/8
Procedimiento: Controles de Acceso de Vehículos	

**REGLAS GENERALES DE ACCESO EN VEHICULO**

- ✓ Solo deberá de ingresar en áreas designadas y autorizadas
- ✓ Deberá de contar con el formato de control de acceso de vehículos
- ✓ Solo Estacionarse en lugares designados
- ✓ La posición de estacionamiento siempre será de salida
- ✓ En caso de alguna emergencia o accidente se deberá de detener la unidad de manera provisional hasta recibir instrucciones
- ✓ La velocidad máxima será de 20 km por Hora
- ✓ Está Prohibido ingresar con aliento alcohólico o en estado inconveniente
- ✓ Solo deberá de conducir la unidad personal capacitado para ello
- ✓ Se recomienda no trasportar personal fuera de cabina
- ✓ La unidad estará sujeta a revisión por parte del personal SIPP
- ✓ No se deberá de estacionar en vialidades o estorbar el transito regular
- ✓ Depositar la basura en su lugar
- ✓ Se prohíbe terminantemente fumar dentro de la planta
- ✓ Cualquier accidente, incidente que ocurra en la planta, debe ser reportado inmediatamente al departamento de EHS
- ✓ La preferencia de circulación será del peatón y de los vehículos que trasportan producto  
Todo vehículo deberá cruzar el vado sanitario
- ✓ Queda prohibido ingresar bebidas con contenido alcohólico o cualquier tipo de arma  
Queda prohibido sustraer materia prima, productos, maquinaria, equipo o cualquier objeto sin la documentación y autorización correspondiente
- ✓ En caso de daño a propiedad de CEPSAR será responsabilidad de Operador de vehículo y/o de empresa propietaria del vehículo
- ✓ Se recomienda contar con extintor PQS en la unidad así como llanta de refacción
- ✓ Se recomienda usar el Cinturón de Seguridad y circular con las luces encendidas
- ✓ Se deberá de hacer alto parcial en los cruces peatonales o intersecciones
- ✓ Todo vehículo deberá de portar el cono de identificación

**DOCUMENTO  
CONTROLADO**



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

**DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

<b>Dirección: Técnica</b>		<b>Fecha de Elaboración: Febrero, 2013</b>
<b>Departamento: EHS</b>		<b>Hoja: 3/8</b>
<b>Procedimiento: Controles de Acceso de Vehículos</b>		
Responsable	Operación Núm.	Descripción del procedimiento
Personal Operativo SIPP	01	<p>1.-Vehículos internos de personal de CEPSAR :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Oficiales               <ul style="list-style-type: none"> <li>• De personal Administrativo</li> <li>• De personal operativo</li> </ul> </li> </ul> <p>2.- Vehículos externos que pueden ser:</p> <p>a)Visitantes, Proveedores y contratistas</p> <p>b) Temporales que son cualquier ingreso que no sea común su visita como escuelas, dependencias etc.</p> <p>c) Fijos. Cualquier visita que se establezca como proveedores comunes que por alguna razón ingresen de manera periódica al centro</p> <p>d))Vehículos de carga, que son para trasporte nacional o internacional , ya sea que vengan a cargar producto o a dejar materia prima o insumos</p> <p>Todo vehículo que ingrese a CEPSAR deberá ser autorizado por la gerencia EHS o dirección a cargo mediante el formato Control de accesos de Vehículos (Excepto los clientes no frecuentes o trasportistas )</p> <p>Entrada de Vehículos de Personal Del CEPSAR</p> <p>Para acceso a estacionamientos internos, se les solicita la revisión de sus unidades empezando por la identificación del conductor</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se revisa de forma externa de manera general</li> <li>• Se revisa de forma interna</li> </ul> <p>La revisión busca salvaguardar la seguridad de la empresa y de su personal que en ella labora, por ello si de identifica alguna persona extraña en compañía de cualquier Administrativo o Directivo, se le solicitará el registro e identificación Oficial.</p>
	02	<p>Al ingreso de cualquier material sospechoso se le solicitará sea identificado y corroborar la veracidad del contenido.</p> <p>Se les otorgara un cono de identificación de acceso a las áreas correspondientes autorizadas, el cual deberá de registrarse en el formato de ingreso de vehículos a planta.</p>

DOCUMENTO CONTROLADO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

<b>Dirección: Técnica</b>		<b>Fecha de Elaboración: Febrero, 2013</b>
<b>Departamento: EHS</b>		<b>Hoja: 4/8</b>
<b>Procedimiento: Controles de Acceso de Vehículos</b>		
<b>Responsable</b>	<b>Operación Núm.</b>	<b>Descripción del procedimiento</b>
Coordinador SIPP	03	Para Ingreso de Personal Externo: Apoyará al usuario en el registro de ingreso en el formato de Control de accesos de Vehículos.
Personal Externo que ingresa	04	Procede a realizar el registro correspondiente y notificara de su destino y contacto en planta
Personal Operativo SIPP	05	Se notifica al contacto en planta para que autorice el ingreso del visitante y la unidad,
	06	Procederá a la revisión de la unidad y registro del visitante de acuerdo al procedimiento de ingreso de personal a CEP SAR
	07	Si es su primer ingreso a planta, deberá de ser escoltado por personal de Seguridad Industrial y Protección Planta (SIPP) hasta Oficinas recepción o al encuentro con el contacto en planta.
	08	Todo el personal o vehículo ingresará únicamente a las áreas definidas en su acceso, habiendo excepciones de acuerdo a las necesidades de planta, las cuales se deberán de actualizar en el registro cada vez que se solicite
Personal Operativo SIPP	09	Ingreso de Transportistas Nacional
	10	Al llegar a la puerta se procede a la revisión la cual puede ser Básica o exhaustiva  Se registra el vehículo en el formato control de trasportistas  Revisión Básica ver la instrucción de trabajo Revisión de Cajas y Remolques PI-EHS-001  Se considera únicamente revisión externa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llantas</li> <li>• Camarote</li> <li>• Cabina</li> <li>• Guanteras</li> <li>• Documentación y revisión de contenido</li> <li>• Revisión general del exterior</li> </ul>

DOCUMENTO CONTROLADO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

**DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

<b>Dirección: Técnica</b>		<b>Fecha de Elaboración: Febrero, 2013</b>
<b>Departamento: EHS</b>		<b>Hoja: 5/8</b>
<b>Procedimiento: Controles de Acceso de Vehículos</b>		
<b>Responsable</b>	<b>Operación Núm.</b>	<b>Descripción del procedimiento</b>
Gerencia de EHS	11	Si no hay hallazgos importantes, se procede al registro del visitante ( operador ) de acuerdo al procedimiento de Ingreso de Personal al CEPSAR
	12	Si existe algún hallazgo de contaminación o sospecha de algún ilícito o estado inconveniente del operador se niega el ingreso, e informar al Coordinador de SIPP para una revisión más detallada y
	13	Notificará a Contacto en planta y a la Gerencia de EHS para proceder a una evaluación exhaustiva del vehículo o del personal.
	14	En caso de confirmar algún hallazgo notificará a la Dirección Técnica y se elaborará un reporte documental para la notificación al contacto en planta y direcciones correspondientes
Trasportista Internacional	Ingreso de Transportistas Internacional	
	15	Al llegar a la puerta se procede a la revisión de los 17 puntos de seguridad, siendo esta revisión al azar y siguiendo los puntos marcados en la instrucción de proceso PI-EHS-001 inspección de seguridad en contenedores y cajas
Personal Operativo SIPP	16	Deberá de solicitar una identificación oficial,
	17	Enviara identificación al área de expedición
	18	Al termino del día enviara copias de las identificaciones de los operadores que ingresaron
Expedición	19	Al termino del proceso definido por Expedición, devolverá la credencial original al transportista
El trasportista	20	Recibirá la credencia y entregara el gafete de visitante al vigilante en turno
Coordinador SIPP	21	Realizara un concentrado de los ingresos históricos de los transportistas, debiendo de contener, Nombre, Numero de trasporte, placas, origen, destino hora de salida del origen hora de llegada a CEPSAR.

DOCUMENTO CONTROLADO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

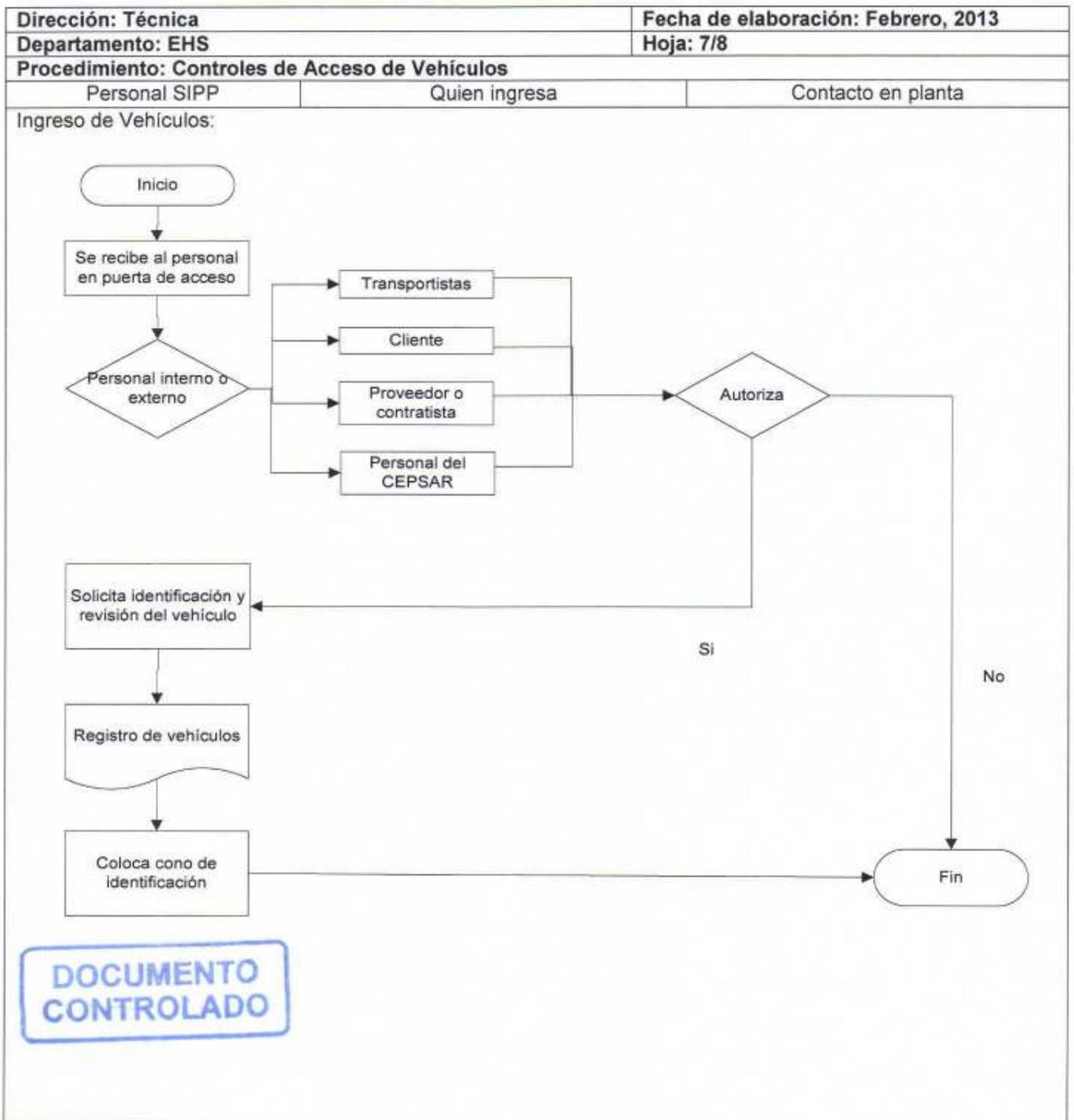
<b>Dirección: Técnica</b>		<b>Fecha de Elaboración: Febrero, 2013</b>
<b>Departamento: EHS</b>		<b>Hoja: 6/8</b>
<b>Procedimiento: Controles de Acceso de Vehículos</b>		
<b>Responsable</b>	<b>Operación Núm.</b>	<b>Descripción del procedimiento</b>
Gerencia de EHS	22	Si existe algún hallazgo de contaminación o sospecha de algún ilícito o estado inconveniente del operador, no podrá ingresar. la coordinación de SIPP Notificará a Contacto en planta y Gerencia de EHS para proceder a una evaluación exhaustiva del vehículo o personal
	23	En caso de confirmar algún hallazgo notificará a la Dirección Técnica si existe sospecha de algún estado inconveniente se podrá realizar previo consentimiento del operador un examen antidoping
Personal Operativo de SIPP	24	Notificará a dirección Administrativa o jefatura de Expedición los cuales tendrán que informar al proveedor
Coordinador SIPP	25	Si no se encuentran hallazgos, se procede a asignarle un numero de anden para estacionamiento exclusivo en área de estacionamiento de tráiler y se le informa al departamento de Calidad e Inocuidad para su lavado de caja.
Personal Operativo SIPP	26	Deberá de asegurarse de que el área de estacionamiento de tráiler este siempre identificada y señalizada correctamente.
	27	Todo vehículo que ingrese a CEP SAR deberá de pasar por el vado se sanidad antes de ingresar a planta

DOCUMENTO CONTROLADO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

DIAGRAMA DE FLUJO



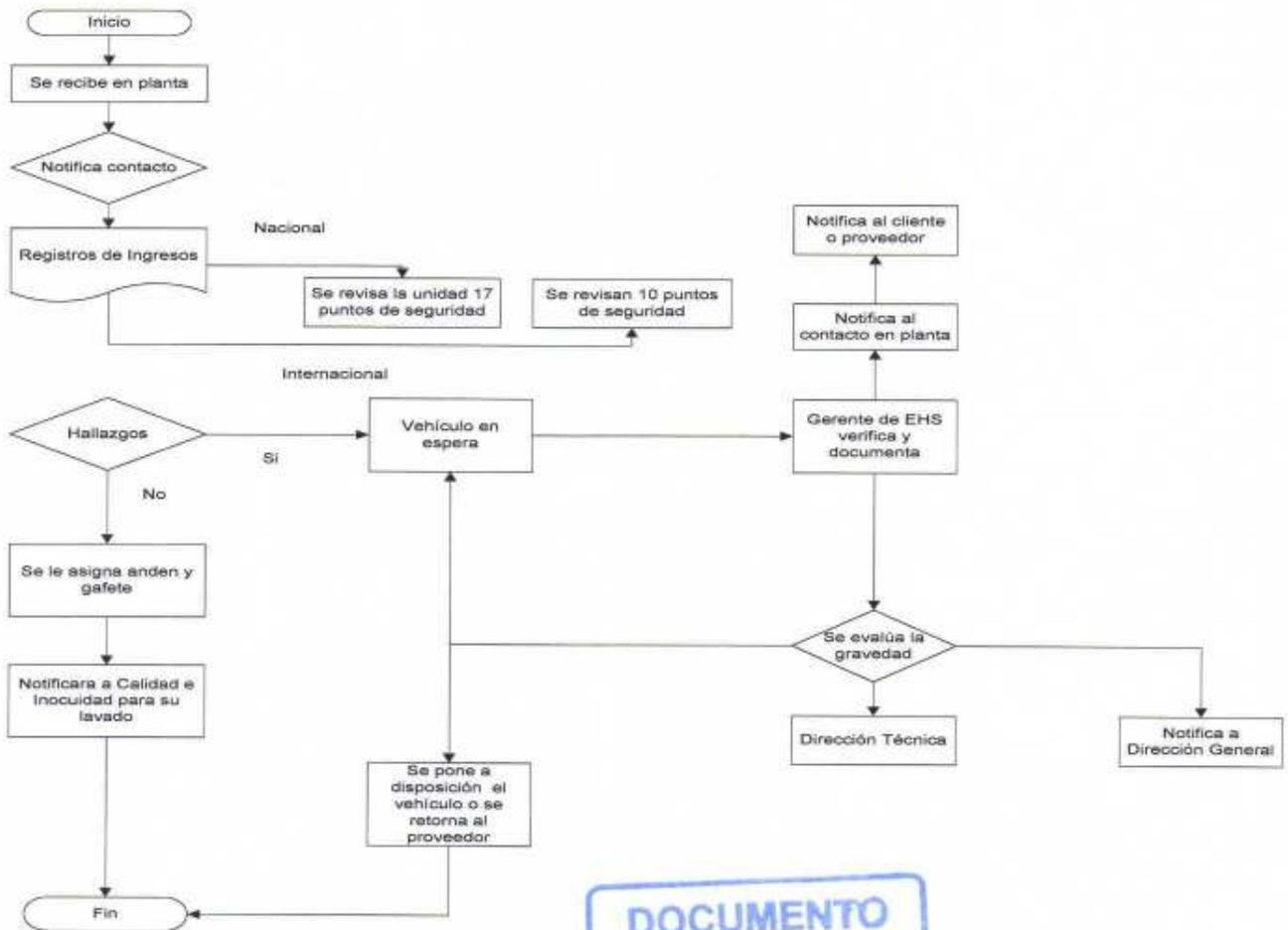


**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**  
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

**DIAGRAMA DE FLUJO**

<b>Dirección: Técnica</b>		<b>Fecha de elaboración: Febrero, 2013</b>	
<b>Departamento: EHS</b>		<b>Hoja: 8/8</b>	
<b>Procedimiento: Controles de Acceso de Vehículos</b>			
Personal SIPP	Transportistas	Gerencia/Dirección	Dirección General

Ingreso de Transportistas:



**DOCUMENTO CONTROLADO**

 <b>Formuló</b> Ing. Miguel Angel Torres Hernandez <b>GERENTE DE EHS</b>	 <b>Revisó</b> Ing. Miguel Angel Torres Hernandez <b>GERENTE DE EHS</b>	 <b>Autorizó</b> Ing. Ismael Padrón Segura <b>DIRECTOR TÉCNICO</b>
---	--	---



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

ANEXO 1

IDENTIFICACIONES PARA ACCESO DE VEHICULOS



ACCESO TOTAL, CONO AZUL



SOLO OFICINAS PLANTA, CONO VERDE



CLIENTES, CONO ROJO



PROVEEDORES Y / CONTRATISTAS,  
CONO ANARANJADO



TRANSPORTISTA